

# Sobrevivientes en condado de Clinton pueden ahora solicitar Asistencia Individual de FEMA

---

Release Date: octubre 7, 2020

## ***Más de \$21.6 millones aprobados para sobrevivientes del Derecho en Iowa***

**DES MOINES, Iowa** – Los propietarios e inquilinos en el condado de Clinton pueden ahora solicitar la Asistencia Individual de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) por las pérdidas sufridas como resultado de las tormentas severas del 10 de agosto de 2020.

FEMA ha aprobado más de **\$8.4 millones** en subvenciones para **2,249** hogares a través de su programa de Asistencia Individual en los condados previamente designados: Benton, Boone, Cedar, Jasper, Linn, Marshall, Polk, Poweshiek, Scott, Story y Tama.

La Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA) ha aprobado más de **\$13.2 millones** en préstamos por desastre para propietarios, inquilinos y pequeñas empresas.

Los solicitantes pueden inscribirse de las siguientes maneras:

- Vaya en línea a [disasterassistance.gov/es](https://disasterassistance.gov/es)
- Llame al **800-621-3362** (TTY: **800-462-7585**) entre las 6 a.m. a 10 p.m. hora central, siete días a la semana. Hay operadores multilingües disponibles.
- Descargue la aplicación móvil de FEMA en [FEMA Mobile App](#) para teléfonos inteligentes. Haga clic en 'Español'.

La asistencia proporcionada por FEMA a los propietarios de viviendas puede incluir subvenciones para reparaciones que hagan habitable su vivienda principal. La asistencia de alquiler está disponible para pagar el costo de vivienda provisional para los propietarios e inquilinos. El reembolso de gastos de alojamiento puede estar disponible para los hogares elegibles que pueden



**FEMA**

Page 1 of 2

haberse alojado en un hotel por un corto período de tiempo.

La asistencia de FEMA también puede ayudar con otras necesidades relacionadas con el desastre, como reemplazar artículos domésticos esenciales y gastos médicos y dentales.

Primero, si aún no lo ha hecho, póngase en contacto con su compañía de seguros y presente una reclamación por los daños que ha sufrido a causa del desastre. Usted no tiene que esperar por FEMA para comenzar la limpieza, pero asegúrese de tomar fotografías o video de los daños y guardar todos los recibos de los trabajos de reparación.

Puede subir todos los documentos necesarios en [disasterassistance.gov/es](https://disasterassistance.gov/es). Los solicitantes necesitarán lo siguiente para solicitar asistencia:

- [Dirección de la propiedad afectada](#)
- Descripción de los daños y pérdidas causadas por el desastre
- Dirección postal actual
- Número de teléfono actual
- Número de seguro social de un miembro del hogar
- Información de su póliza de seguro
- Ingreso anual total del hogar
- Código de identificación bancaria y número de cuenta para depósito directo
- Guarde su número de inscripción de FEMA, también conocido como número de ID de FEMA.
- Compruebe si hay actualizaciones en su cuenta de [disasterassistance.gov/es](https://disasterassistance.gov/es).

SBA proporciona préstamos federales por desastre a bajo interés y a largo plazo a empresas de todos los tamaños, la mayoría de las organizaciones privadas sin fines de lucro, propietarios e inquilinos. Solicite en <https://disasterloanassistance.sba.gov>. Las personas también pueden llamar al 800-659-2955 o enviar un correo electrónico a [FOCWAssistance@sba.gov](mailto:FOCWAssistance@sba.gov). Las personas sordas o con discapacidad auditiva que usan TTY pueden llamar al 800-877-8339.

